



5 2 6 7 0 9 SEP 2020

OFICIO N° \_\_\_\_\_ /

**MAT.:** Solicitud estudio que indica a la Comisión Nacional de Productividad.

**Santiago,**

**DE: IGNACIO BRIONES ROJAS  
MINISTRO DE HACIENDA**

**LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS  
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**A: RAPHAEL BERGOEING VELA  
PRESIDENTE COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD**

Por medio del presente, de conformidad al artículo 2° del Decreto Supremo N° 270 de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que crea la Comisión Nacional de Productividad, solicitamos a Ud. el desarrollo de un estudio sobre *"Eficiencia en la Gestión de Atención Primaria de Salud"*, a través del cual se deberán proponer recomendaciones de política pública, con el objetivo de mejorar el desempeño de la gestión de la Atención Primaria de Salud (APS).

Se adjuntan al presente oficio, los términos de referencia del estudio encomendado.

Agradeciendo su consideración y sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**IGNACIO BRIONES ROJAS  
Ministro de Hacienda**

**LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo**



Distribución:

- Gabinete Ministro Economía
- Gabinete Ministro de Hacienda
- Comisión Nacional de Productividad
- División Jurídica
- Of. de Partes (140030720)

06 6 2 8 / 2 0 2 0



## **Términos de Referencia Mandato Comisión Nacional de Productividad**

### **“Eficiencia en la Gestión de Atención Primaria de Salud”**

#### **Objetivos**

1. Identificar y analizar los principales factores productivos (de carácter público) que afectan la capacidad de prevención y de promoción de la Atención Primaria de Salud (APS), y a partir de dicho análisis;
2. Entregar medidas de política pública que permitan mejorar el desempeño de la Atención Primaria de Salud (APS).
3. Recomendar mejoras en el sistema de Atención Primaria de Salud, que redunden en mayor eficiencia del gasto público en el sistema de salud en su conjunto.

#### **Producto Esperado**

Desarrollar un informe que caracterice el impacto de los principales factores productivos (de carácter público) sobre la capacidad de prevención y de promoción de la Atención Primaria de Salud (APS).

La caracterización debe considerar:

1. Identificación de brechas (de los factores) que afecten la capacidad de prevención y de promoción de la Atención Primaria de Salud (APS).
2. Indicadores (procesos/resultados) que permitan evaluar medidas que busquen mejorar la capacidad de prevención y de promoción de la Atención Primaria de Salud (APS).

También se debe incluir un conjunto de medidas de política pública (al menos de corto y mediano plazo), haciendo mención su factibilidad y los actores encargados de implementarla.

#### **Plazo**

El plazo para que este informe sea entregado es de 12 meses a partir de la entrega estos términos de referencia.